



MEMORIAL DE INFANTERIA.

Se publica en Madrid seis veces al mes.—Punto de suscripción: Madrid, en la Dirección general de Infantería.—Precio 2 rs. mensuales, lo mismo en Madrid que en todo el Reino.—En Cuba y Puerto-Rico 10 rs. por trimestre; Filipinas 12.

ADVERTENCIA IMPORTANTE.

Habiendo tomado alternativamente por una inadvertencia las medidas del pié de Rey y del metro para marcar las dimensiones de los banderines de los guías para la instrucción de guerrilla, se han fijado en circular núm. 471 de 24 de Diciembre algunas de las que corresponden al primer marco, expresándolas con los nombres

del segundo, cuya desproporcion se ha advertido y hecho presente por un Jefe.

En su consecuencia se rectifican las equivocadas en la forma siguiente: Largura total del palo que sirve de asta, 48 centímetros; de los cuales el jareton del banderin cubre 31, quedando 17 descubiertos y barnizados, y en los 12 inferiores de esos 17 hay un pequeño desgaste para introducirlos en el cañon. La extension de los lados del triángulo que forma la tela del merino es de 43 centímetros, y la línea recta que describe la costura del jareton, 29 centímetros. Las otras dimensiones no comprendidas en esta advertencia son las mismas que se marcaron en la circular citada.

Direccion general de Infanteria.—Negociado 2.º—Circular núm. 44.—El Excmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de la Guerra, en 30 del anterior, me dice de Real orden lo que sigue:

«Excmo. Sr.: El Sr. Ministro de la Guerra dice hoy al Director general de Sanidad militar lo siguiente: La Reina (Q. D. G.) se ha dignado aprobar, en los términos que expresa la adjunta relacion, la propuesta que V. E. elevó á este Ministerio en 20 del actual para cubrir 43 plazas de segundos Ayudantes Médicos que se hallan vacantes en el cuerpo á cargo de V. E.»

Lo que, con inclusion de la relacion citada en la anterior Real orden, se comunica á los cuerpos del arma á quienes compete, á fin de que el alta de los referidos facultativos tenga lugar en los mismos en la próxima revista administrativa del mes de Febrero, poniéndoles en posesion de sus destinos en cuanto se presenten.

Dios guarde á V..... muchos años. Madrid 6 de Enero de 1863.—El Marqués de Guad-el-Jelú.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

RELACION de los individuos del cuerpo de Sanidad militar á quienes por Real orden de esta fecha se les concede los empleos y destinos que en la misma se expresan.

NOMBRES.	EMPLEOS Y DESTINOS.	MOTIVO DE LA VACANTE.
D. Andrés Braña de la Iglesia.....	Segundo Ayudante Médico del hospital militar de Madrid.....	Por supresion de los Médicos de entrada.
D. Jáime Isern y de Zulueta.....	Idem id. id. del id. id.....	Por id. id.
D. Isidoro Camllerar y Galiano.....	Idem id. del segundo batallon del regimiento infanteria de la Constitucion.	Por ascenso á primer Ayudante de D. José Esbry.
D. Ricardo Fajámes y Castellá.....	Idem id. del segundo batallon del regimiento infanteria de la Reina.....	Por ascenso á primer Ayudante de D. Juan Bustelo.
D. Juan Mascaró y Póss.....	Idem id. del segundo batallon del regimiento infanteria de Mallorca.....	Por destino á Santo Domingo de don José Lorenzo.
D. José Caballero y Villar.....	Idem id. de la asistencia de Jefes y Oficiales empleados en comisiones activas del servicio en la Coruña.....	Por ascenso á primer Ayudante de D. Francisco Salazar.
D. Benito Somoza y Suarez.....	Idem id. del segundo batallon del regimiento infanteria del Principe.....	Por destino al hospital militar de Madrid de D. Paz Alvarez.
D. Narciso Falcó y Burguell.....	Idem id. del segundo batallon del regimiento infanteria de Galicia.....	Por destino al batallon cazadores de Arapiles de D. Vicente Gomez Orland.
D. Lorenzo Castro y García.....	Idem id. del segundo batallon del regimiento infanteria de Africa.....	Por destino al segundo batallon del regimiento infanteria de Borbon de D. Laureano García Camison.

NOMBRES.	EMPLEOS Y DESTINOS.	MOTIVO DE LA VACANTE.
D. Jaime Nevot y Blanquer.....	Segundo Ayudante Medico del segundo batallon del regimiento infantería de Luchana.....	Por destino al hospital militar de Palma de D. Jaime Garau.
D. Antonio Marsana y Brunet.....	Idem id. del segundo batallon del regimiento infantería de Zamora.....	Por destino al batallon de infantería de San Marcial de Santo Domingo de D. Tomás Casas.
D. José García Barrós y Carrete.....	Idem id. del segundo batallon del regimiento infantería de Asturias.....	Por destino á la isla de Cuba de don Manuel Almagro.
D. Jerónimo Romero y Diaz.....	Idem id. del hospital militar de Algeciras.....	Mandada crear por Real orden de 13 de Octubre último.

Madrid 30 de Diciembre de 1862.—Hay un sello que dice «Ministerio de la Guerra.»—Es copia.—*Guad-el-Jelú.*

NOMBRES.	EMPLEOS Y DESTINOS.	MOTIVO DE LA VACANTE.

MINISTERIO DE LA GUERRA

Direccion general de Infanteria.—Negociado 4.º—Circular núm. 12.—
El Excmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de la Guerra, en 18 de Diciem-
bre último, me dice lo que copio:

«Excmo. Sr.: Por el Ministerio de Marina se dice a este de la Guerra,
en 13 del actual, lo siguiente: Consecuente a lo manifestado por ese Minis-
terio de su digno cargo en Real orden de 17 de Noviembre último, han
pasado a continuar sus servicios a los batallones provinciales, con fecha 1.º
del actual y socorridos de todos sus haberes, con un mes mas de pan y
prest como auxilio de marcha, los individuos de los batallones primero,
quinto y sexto de infanteria de Marina que se expresan en la unida rela-
cion y han renunciado al derecho de percibir los 2,000 rs. que les concede
la ley vigente de reemplazos como pertenecientes a la quinta de 1855.—Lo
digo a V. E. de Real orden para su noticia y fines que correspondan en ese
Ministerio, quedando en remitirle la relacion de los individuos de los de-
mas batallones de la expresada arma que hayan verificado el referido
pase.—De Real orden, comunicada por el Sr. Ministro de la Guerra, lo
traslado a V. E., con inclusion de copia de la relacion que se cita, para su
conocimiento y efectos correspondientes.»

Lo que, con inclusion de la relacion mencionada en la preinserta Real
orden, se traslada a los primeros Jefes de los Batallones provinciales, a fin
de que se sirvan dar de alta en los suyos respectivos a los individuos que
marca la misma.

Dios guarde a V..... muchos años. Madrid 7 de Enero de 1863.—El Mar-
qués de Guad-el-Jelú.

ELEGIDOS	CONVULSOS	OTROS
1.	1.	1.
2.	2.	2.
3.	3.	3.
4.	4.	4.
5.	5.	5.
6.	6.	6.
7.	7.	7.
8.	8.	8.
9.	9.	9.
10.	10.	10.
11.	11.	11.
12.	12.	12.
13.	13.	13.
14.	14.	14.
15.	15.	15.
16.	16.	16.
17.	17.	17.
18.	18.	18.
19.	19.	19.
20.	20.	20.
21.	21.	21.
22.	22.	22.
23.	23.	23.
24.	24.	24.
25.	25.	25.
26.	26.	26.
27.	27.	27.
28.	28.	28.
29.	29.	29.
30.	30.	30.
31.	31.	31.
32.	32.	32.
33.	33.	33.
34.	34.	34.
35.	35.	35.
36.	36.	36.
37.	37.	37.
38.	38.	38.
39.	39.	39.
40.	40.	40.
41.	41.	41.
42.	42.	42.
43.	43.	43.
44.	44.	44.
45.	45.	45.
46.	46.	46.
47.	47.	47.
48.	48.	48.
49.	49.	49.
50.	50.	50.
51.	51.	51.
52.	52.	52.
53.	53.	53.
54.	54.	54.
55.	55.	55.
56.	56.	56.
57.	57.	57.
58.	58.	58.
59.	59.	59.
60.	60.	60.
61.	61.	61.
62.	62.	62.
63.	63.	63.
64.	64.	64.
65.	65.	65.
66.	66.	66.
67.	67.	67.
68.	68.	68.
69.	69.	69.
70.	70.	70.
71.	71.	71.
72.	72.	72.
73.	73.	73.
74.	74.	74.
75.	75.	75.
76.	76.	76.
77.	77.	77.
78.	78.	78.
79.	79.	79.
80.	80.	80.
81.	81.	81.
82.	82.	82.
83.	83.	83.
84.	84.	84.
85.	85.	85.
86.	86.	86.
87.	87.	87.
88.	88.	88.
89.	89.	89.
90.	90.	90.
91.	91.	91.
92.	92.	92.
93.	93.	93.
94.	94.	94.
95.	95.	95.
96.	96.	96.
97.	97.	97.
98.	98.	98.
99.	99.	99.
100.	100.	100.

con valor en la guerra y que en los batallones provinciales se encuentran en el número de 100000

DIRECCION GENERAL DE INFANTERIA

DIRECCION GENERAL DE INFANTERIA.

RELACION nominal de los individuos de infanteria de Marina, que con arreglo á la Real orden de 17 de Diciembre último son bajas en la misma y alta en los batallones provinciales que se citan.

BATALLONES.	COMPAÑIAS.	CLASES.	NOMBRES.	PROVINCIALES Á QUE PASAN.
1.º	6. ^a	Cabo 2.º.....	Arnaldo Albert Palau.....	Al de Mallorca.
»	4. ^a	Soldados....	José Sanchez Salas.....	
»	»	»	Miguel Climent Escudero.....	Al de Valencia.
»	2. ^a	»	Javier Moran Camarezo.....	
»	5. ^a	»	Angel Ginés Torres.....	Al de Alicante.
5.º	4. ^a	»	Estéban Rodriguez Garcia.....	Al de Málaga.
»	5. ^a	»	Cándido Rapiro Castillo.....	
»	»	»	Antonio Postigo Sanchez.....	
»	»	»	Juan Perez Martin.....	
»	»	»	Francisco Maldonado Seron.....	
»	6. ^a	»	Juan Muñoz Martos.....	
»	2. ^a	»	Roque Martinez Navarro.....	
»	4. ^a	»	Francisco Torres Martos.....	
»	»	»	Andrés Vidal y Vidal.....	
»	6. ^a	»	Antonio Cano Hernandez.....	
»	2. ^a	»	Blas Moya y Garcia.....	Al de Almería.
6.º	4. ^a	»	Manuel Garcia Bonilla.....	Al de Alicante.
»	6. ^a	»	Miguel Marin Martinez.....	
5.º	4. ^a	»	Vicente Rabasco Vergara.....	

»	6. ^a	»	Miguel Pastos Piedra.....	Idem.
»	4. ^a	»	Juan Carballo Fernandez.....	} Al de la Coruña.
»	4. ^a	»	Manuel Lago Ganosa.....	
»	»	»	Faustino Muñoz Fernandez.....	
6. ^o	6. ^a	»	Andrés Perez Suarez.....	
5. ^o	4. ^a	»	Baltasar Saez Gomez.....	Al de Santander.
6. ^o	4. ^a	»	Agustin Correa Dominguez.....	} Al de Cádiz.
6. ^o	3. ^a	»	Diego Vera Espinosa.....	
»	6. ^a	»	Juan Venega Peña.....	
6. ^o	»	»	José Castelló Soto.....	Al de Valencia.

Madrid 7 de Enero de 1863.—El Marqués de Guad-el-Jelú.

Dirección general de Infantería.—Negociado 9.º—Circular núm. 43.—
El Excmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de la Guerra, en 5 de Diciembre próximo pasado, me dice lo que sigue:

«Excmo. Sr.: El Sr. Ministro de la Guerra dice hoy al Capitan general de Filipinas lo que sigue: He dado cuenta á la Reina (Q. D. G.) de la carta del antecesor de V. E., núm. 4,078, de 12 de Mayo último, remitiendo la sumaria instruida en averiguacion de la pérdida del equipaje del Capellan del regimiento infantería de Fernando VII, D. Victoriano Zapauta y Mendizabal, á bordo de la fragata francesa *Europa*, que naufragó el 28 de Marzo de 1860 en su viaje de Turana á Manila sobre los bajos de la isla Triton, conduciendo efectos del cuerpo expedicionario español á CochinChina. Enterada S. M.: visto que de las diligencias instruidas resulta plenamente comprobada la pérdida del equipaje del referido D. Victoriano Zapauta y Mendizabal, que lo embarcó en el mencionado buque por mandato obligatorio: vista la disposicion sétima de la Real orden de 5 de Octubre de 1861, previniendo que tanto á los Oficiales que se hallaban embarcados en la fragata *Europa* al ocurrir su naufragio, como á los que tenían sus equipajes en ella, se les acreditasen sin cargo alguno dos pagas de sus respectivos empleos si pertenecian á infantería, caballería ó Administracion militar, y tres á los de marina, Sanidad y Estado mayor, con arreglo al espíritu de la legislacion vigente para estos casos; y teniendo por consiguiente en cuenta que aunque el interesado no estuviese á bordo, que es lo que ha ofrecido dudas sobre el particular, debe percibir con arreglo á la citada disposicion por la pérdida de su equipaje, en la forma que ocurrió, las dos mensualidades á que la misma disposicion se contrae: conforme con lo opinado por el Tribunal Supremo de Guerra y Marina, en acordada de 14 de Noviembre próximo pasado, se ha servido S. M. resolver que se proceda al abono de dichas dos mensualidades, y que esta resolucion se observe igualmente en lo sucesivo como regla general, siempre que en todo caso semejante se probaran plenamente los extremos indicados.—De Real orden, comunicada por dicho Sr. Ministro, lo traslado á V. E. para su conocimiento.»

Lo que traslado á V..... para su conocimiento.

Dios guarde á V..... muchos años. Madrid 8 de Enero de 1863.

El Marqués de Guad-el-Jelú.

REALES LICENCIAS.

NEGOCIADO 3.^o—*Por Reales órdenes de 27 y 29 de Diciembre próximo pasado se conceden las siguientes:*

CUERPOS.	CLASES.	NOMBRES.	PUNTOS.	TIEMPO.
Provl. Logroño.....	Capitan.....	D. Fernando Prior y Sanz.....	Zaragoza.....	Cuatro meses.
Idem Jaen.....	Idem.....	D. Federico Guerra y Celaya.....	Pinta.....	
Idem Tarragona.....	Teniente.....	D. Julio Valcayo y Arahuetes.....	Madrid.....	
Regto. Asturias.....	Idem.....	D. Antonio Piñas y Zayas.....	Arahal.....	
Cazs. Madrid.....	Subteniente..	D. Manuel Armijo y Soldado.....	Andújar.....	
Regto. Rey.....	Idem.....	D. José Pacheco y Rodríguez de Lara.	Constantina.....	
Idem Galicia.....	Médico.....	D. Jacinto Grau y Cota.....	Barcelona.....	
Cazs. Alba de Tormes..	Capellan.....	D. Juan Vicente y Calzado.....	Alcalá de Henares	Dos id.
PROROGAS.				
Regto. Luchana.....	Teniente.....	D. Emilio Maroto y Amardo.....	Daimiel.....	Dos id.
Provl. Gerona.....	Idem.....	D. Federico Lanza y Nava.....	Coruña.....	

NEGOCIADO 2.º

Por Real orden de 22 de Diciembre han sido promovidos al empleo de segundos Comandantes con destino á los batallones provinciales de Salamanca, Cáceres, Jaen y regimiento de Soria respectivamente, los Capitanes D. Aureliano Cassi y Ripalda, del regimiento de Búrgos; D. Rafael San Cristóbal y Hernandez, del provincial de Ciudad-Rodrigo; D. Luis Metero y Girad, de cazadores de Antequera, y D. Eduardo Gelabert y Verd, del regimiento de Gerona; los tres primeros por antigüedad y el último por eleccion.

NEGOCIADO 9.º

Por Real orden de 4 del actual se dispone que á un oficial que estuvo encargado de un depósito de transeuntes y no cumplió con los requisitos necesarios para que á varios individuos pudieran reclamárseles los abonos de pasaje á las Islas Baleares, se le aperciba seriamente; y que si volviese á incurrir en el mismo descuido ó ignorancia, se le exija la responsabilidad personal del pago.

D. Aureliano Cassi y Ripalda	Jaen	D. Aureliano Cassi y Ripalda
D. Rafael San Cristóbal y Hernandez	Cáceres	D. Rafael San Cristóbal y Hernandez
D. Luis Metero y Girad	Antequera	D. Luis Metero y Girad
D. Eduardo Gelabert y Verd	Gerona	D. Eduardo Gelabert y Verd

BEVIER...
 REPOSICION DE...
 REPOSICION DE...

PARTE NO OFICIAL.

CRÓNICA MILITAR.

Han sido destinados al ejército de la Península en Diciembre último, y á los cuerpos que tambien se expresan, los Oficiales siguientes de los ejércitos de Ultramar.

Del de Cuba.—Teniente, D. Manuel Fernandez y Muñoz, al provincial de Cáceres.

Subtenientes, D. Andrés Silva y Viña, al provincial de Monterey; Don Juan de Cueto y Otero, al provincial de Oviedo.

Del de Puerto-Rico.—Teniente, D. Deogracias Pinedo y Vega, al Provincial de Jaen.

Del de Filipinas.—Capitan, D. Serafin Olave y Diez, al regimiento de San Fernando.

Ha ocurrido recientemente en Barcelona uno de esos sucesos comunes en nuestro ejército y que lo enaltecen, acreditando la honradez y excelentes cualidades de nuestros soldados. El de esta clase Mariano Yuz y Royo, de la sexta compañía del batallón cazadores de Arapiles, encontró en una calle de aquella ciudad en la tarde del 19 de Noviembre último un brazalete de valor crecido: desde aquel momento se dedicó á buscar su dueño, y encontrando al dia siguiente el anuncio de la pérdida en el periódico *La Corona*, lo restituyó en seguida, segun lo hizo saber al Jefe del cuerpo el esposo de la señora interesada, en una carta, en la que encomia debidamente el proceder del honrado Yuz.

Rasgos como este deben mencionarse, porque aunque felizmente no son

necesarios como estímulo, pues la generalidad de los individuos del arma los realizarían en igualdad de circunstancias, la frecuencia con que se repiten es la mejor prueba que puede ofrecerse de la honradez tan acrisolada de nuestras clases de tropa.

Creemos que se leerá con gusto el artículo siguiente, publicado por la *Revista Militar* de la Habana.

DEL USO DE LA FOTOGRAFIA POR EL EJERCITO.

Uno de los grandes descubrimientos de nuestra época es sin duda la fotografía, que tantos servicios está llamada á prestar, no solo á las artes y á la industria, sino á todas las ciencias. Los ejércitos, que han sido un medio por el cual se han civilizado las naciones, y cuya ilustración en el día está á la altura de su siglo, podrán sacar una gran utilidad de dicho descubrimiento. Estos han abierto á los sabios todos los países del globo, enriqueciendo así, primero á su patria y luego á las demás naciones con todos los productos que las artes, las ciencias, la agricultura y la industria producen en las mas remotas regiones, favoreciendo de un modo poderoso el desarrollo de los conocimientos humanos. La historia es el mas elocuente testimonio de lo que decimos. Las expediciones de los franceses á Egipto y á Italia y despues á la Grecia; mas cerca aun las de Africa, de aquellos y los españoles, y en el día la de la China, Cochinchina, el Japon y las montañas del Libano, ¿no han producido inmensos resultados, que aun no se pueden apreciar en todo su valor?

No, el ejército, por mas que se diga, es protector de las obras de la inteligencia, y no se detendrá mientras pueda mostrarse amigo del progreso. Así, pues, conociendo el gran partido que podría sacar del uso de la fotografía, era preciso se apresurase á introducirla en su organización para probarlo una vez mas.

La iniciativa de esta gran mejora se debe á un artista francés, Mr. Dis-

deri, que ha logrado perfeccionar de una manera notable el arte que profesa. Su proyecto fué presentado al ministro de la Guerra de Francia, y por Real orden de 19 de Febrero de 1861 se puso en ejecucion en dicho pais.

Ignoramos aun á quién se deba la iniciativa en España; pero hemos visto con gusto nombrarse una comision de oficiales de E. M. para que fuesen á Paris á estudiar la fotografia militar, y de regreso ya en la córte, tenemos entendido que se ha dispuesto se cree una cátedra de este arte en la escuela especial de dicho cuerpo. Así, pues, podemos ya contar con que tan útil aplicacion producirá sus frutos en nuestra patria.

Detengámonos un momento á considerar las grandes ventajas que la aplicacion de la fotografia en los ejércitos está llamada á reportar. Lo que un rico particular, por opulento que sea, ó una sociedad industrial, por muchos que sean sus recursos no podrian nunca realizar, le es no obstante dado lograrlo á la grande y múltiple asociacion que constituye el ejército, que á la vez que se traslada á todos los puntos del globo lo verifica con un número ilimitado de brazos, penetra en todas partes, sin que para él existan obstáculos ni puedan quedar ocultos los misterios de los pueblos. Los monumentos antiguos y modernos; las obras de la ciencia y de la industria; los tipos de razas humanas; las riquezas de las artes ó de la naturaleza, nada podrá sustraerse á sus investigaciones, y al cabo de algunos años, ¡qué de inmensas y preciosas colecciones de copias exactas de aquellos objetos se acumularán! ¡Qué de documentos para las ciencias y las artes, qué de materiales para la literatura! Nada escapa á la rapidez de los procedimientos fotográficos, ni aun el aspecto del pais recorrido, cuya reproduccion puede asegurarse el artista, con una libertad y facilidad análoga á la del fuego de la artillería.

Pasando á otro orden de ideas: ¿á quien se ocultará las grandes ventajas que la fotografia puede prestar al historiador de las grandes guerras? Por su medio se perpetuarán los episodios mas importantes de una campaña; los accidentes del terreno; las particularidades del campo de batalla, y su aspecto terminada la lucha la fisonomía de los héroes, los tipos y uniformes del vencido y los trofeos de la victoria. Con estos datos al escribir la historia se evitarán muchas investigaciones laboriosas y apreciaciones dudosas, dándole á la relacion la mas completa veracidad. Así se excusarán las mil discusiones y libros que solo se ocupan de esclarecer la verdadera situacion de un campo de batalla, la exactitud de un episodio, no dando lugar á los errores que se cometen al describir un pais por las transformaciones que el tiempo imprime á su suelo.

No enumeraremos todas las artes ó ciencias que pueden sacar grandes ventajas del uso de la fotografia practicada por el ejército. Bastará á nuestro objeto decir, que no se encontrará nada curioso ó digno de mencion en

el país en que aquel opere, que no se saque una copia exacta de él por los oficiales fotógrafos, caso de no ser posible trasportar algun ejemplar como muestra.

El ejército mismo ¿cuanto no puede utilizar la fotografia? Al invadir un país enemigo es necesario conocer bien el territorio por el cual se avance, y por esto son los reconocimientos. Esta operacion exige rapidez, inteligencia y exactitud, cualidades que posee en grado superior la fotografia. Con su auxilio puede describirse el terreno en todas sus faces; con su ayuda, además de una sorpresa, será posible conseguir una representacion exacta de las posiciones del enemigo, el estado de su campamento, los trabajos de sitio, dibujar sus espaldones, baterías, &c., refiriendo todo por medio de una escala conocida á sus naturales dimensiones.

Para obtener estos resultados es necesario que los fotógrafos sean numerosos, siempre presentes y prontos para ser empleados, repartidos por toda la linea de batalla ó de sitio, recogiendo sin cesar cuanto interesante alcanzen á divisar. De este modo podrán representarse diferentes puntos de vista de las posiciones ó de los objetos, que facilitarán sobremanera su conocimiento exacto, dándose para ello las oportunas instrucciones por los generales ó personas especiales que por su instruccion sean aptas para la direccion superior de estos trabajos.

El profesor Mr. Disderi, cree que con dos meses de leccion podrán conseguirse alumnos suficientemente instruidos para practicar por sí con buen éxito este arte. Y ha reasumido su enseñanza en un corto manual portátil, escrito expresamente para los fotógrafos militares, á fin de que en todo tiempo pueda servirles de libro de consulta ó de guía.

Tambien ha conseguido Mr. Disderi reducir á cortas proporciones los enseres necesarios al fotógrafo, encerrando todos los utensilios en un volumen de 30 á 40 centímetros cúbicos, y de tan reducido peso que pueda llevarlo un hombre, combinando las preparaciones de manera que pueda hacerlas por sí mismo el fotógrafo, con pocas materias primeras. Se ha adoptado el aparato Stereoscópico como el más ventajoso, por su ligereza, corto volumen, comodidad y baratura, permitiendo además suministrar muchas pruebas á la vez, dando el relieve de la naturaleza; no siendo obstáculo las pequeñas dimensiones de las planchas para sacar grandes láminas ó planos, porque en el dia es bien conocido el sistema para reproducirlas en grandes tamaños. Todo el material se acondiciona en dos cajas; en la una se coloca el aparato y sus accesorios, y en la otra los productos químicos y los demas utensilios. Su costo total no excede de 400 francos, ó sean unos 76 pesos, en Paris.

Mr. Disderi emite la idea de que con objeto de no hacer gravoso al tesoro el uso de la fotografia, podrian enajenarse á la industria privada los

clichés que se obtienen por el ejército, despues que este sacase las copias necesarias, aplicándose los productos de esta operacion á cubrir los gastos, que siempre cree quedarian satisfechos por este medio.

En el ejército francés parece que ya se ha creado la escuela de fotógrafos, á la cual concurren cierto número de oficiales subalternos por cuerpo, los cuales á su vez difunden dicha instruccion entre sus compañeros; por cuyo medio se consigue no solo que sea lo mas numeroso posible el número de oficiales fotógrafos, sino que los tengan todos los cuerpos, á fin de que existan en todos cuantos lugares ocupe el ejército y los lleven las fracciones de este, por pequeñas que sean, que operen separadamente. Así no podrán quedar sin reproduccion fotografica los menores incidentes de una campaña, ni los objetos dignos de estudio que ofrece el país. A su vez los jefes y oficiales de E. M. ó de Ingenieros, encargados de reconocimientos ó de acopiar datos para las operaciones militares y para la historia oficial de la campaña, encontrarán siempre auxiliares inteligentes, y no carecerán de cuantas noticias de esta clase puedan necesitar.

Debemos por lo tanto aspirar á que en nuestro ejército se dé á la fotografía todo el desarrollo posible para obtener los grandes resultados que dejamos indicados. Para esto no creemos sean necesarios grandes gastos, pues establecida una clase para los alumnos y oficiales de E. M., podrian estos á su vez enseñar á los subalternos del ejército en todas las capitales de distrito donde debieran los Estados Mayores contar con un gabinete dotado con lo mas indispensable, sirviéndoles de escuela práctica las manobras y simulacros que tuviesen lugar en cada punto. Pudieran los batallones á su vez poseer el reducido y barato material de Mr. Disderi, que hemos descrito, el cual no sería difícil adquirir y sostener con los fondos de los cuerpos.

En esta isla se ha reconocido ya la gran utilidad de aplicar este invento al ejército, cuando se dispuso marchase un fotógrafo con la expedicion á Méjico; pero esto nunca dará los buenos resultados que deben esperarse, por lo cual nos atrevemos á rogar al Excmo. Sr. Capitan general se digne fijar su atencion en este asunto, para que, si lo encuentra tan útil como creemos, pueda proponer al gobierno de S. M. lo que estime conveniente, adoptando desde luego las disposiciones que crea oportunas.

No terminaremos sin señalar otra ventaja que ha de reportar este proyecto, y es la de ocupar los ocios de guarnicion de nuestros oficiales, facilitándoles adquirir una instruccion que puede servirles de recreo y quizá de recurso en vicisitudes desgraciadas, al paso que les hará poseer nociones de ciencias de uso muy generalizado, despertándoles la aficion á estudiarlas con mas detencion. Logrado el estímulo es posible tambien que se distinguan algunos, sobresaliendo en el arte, el cual podria á su vez ser deu-

dor al ejército de algun adelanto notable, ó al menos de la mayor perfeccion.

Por último, hasta las clases de tropa disfrutarían de los beneficios de esta instruccion, no solo porque siempre deberán algunos concurrir como auxiliares, y si su aptitud se presta llegarán á poseer el arte; sino que á los sargentos que sigan la carrera deberia, siendo posible, anticipárseles este conocimiento.

En la marina, es aun mas útil y conveniente la aplicacion de la fotografia, y muy fácil y nada costoso dotar á los buques de guerra de un material adecuado. Procediendo sus oficiales de un solo colegio, nada mas fácil que darles esta instruccion, que practicarían en los años que navegasen como guardia marina. Los buques que navegasen cercanos á las costas sacarian vistas de los puntos notables ó peligrosos de estas, que por los medios sencillos que ya se han descubierto se multiplicarian al infinito y podrian ilustrar las cartas hidrográficas y los derroteros, con la inmensa utilidad que todo el mundo conocerá. Asimismo podrán sacarse copias de las fortificaciones marítimas y de los buques extranjeros notables hasta sorprendiéndolos en sus maniobras. Y como la marina no necesita estar en guerra para surcar todos los mares y visitar todas las costas y puntos del mundo, prestaria con el uso de la fotografia inmensos y constantes servicios á todas las artes y ciencias, que de este modo llegarán á ser universales, con mayor ventaja que el ejército que necesita para estos trabajos hallarse en guerra, siendo tambien mayores para la marina las comodidades y las distracciones para sus oficiales fotógrafos en viajes lejanos ó de investigaciones y en largas estaciones.